



AYUNTAMIENTO  
DE  
31229 BARGOTA  
(Navarra)

## CONTRIBUCIÓN RÚSTICA Y URBANA 2023

Por la presente se informa a todos los interesados que el plazo para el pago en periodo voluntario de la contribución rústica y urbana para el año 2023 comienza el 1 de octubre y finaliza el 31 de octubre de 2023.

Los recibos no domiciliados se deberán abonar en la cuenta del Ayuntamiento de Bargaota en Caja Rural de Navarra o Caixabank durante este plazo.

Los recibos domiciliados se cargarán en las respectivas cuentas autorizadas por sus titulares el 31 de octubre de 2023.

Vencido este plazo se enviarán a la agencia ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Bargaota, 27 de septiembre de 2023.-La presidenta Comisión Gestora, Cristina Remírez Marquínez.